

ESTUDIOS

[VICISITUDES y CAMBIOS EN EL MUNDO RURAL CHILENO

La última modernización agraria ¿La gran solución de fin de siglo?]

Gladys Armijo Z.

Departamento de Geografía
Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la
Universidad de Chile.

Héctor Caviedes B.

Departamento de Ciencias Históricas
Facultad de Filosofía y Humanidades de la
Universidad de Chile.

RESUMEN

En este trabajo se hace un análisis de los cambios que se han registrado en el mundo rural chileno y de las estructuras socio-económico espaciales que de ellos han derivado. Primeramente, se presenta el complejo latifundio-minifundio, consolidado a través de siglos, junto a la problemática inherente a él. Luego, se revisan las estrategias de desarrollo, representadas por las reformas agrarias y sus impactos en la estructura del agro; para concluir con la situación actual del campo, que se vincula directamente con las transformaciones de éste por medio del modelo neo-liberal

Introducción

Al aproximarse el término del 2do. milenio DC, es necesario reflexionar sobre los cambios drásticos que traerá el 3er., en relación a la dicotomía del campo-ciudad, que ha acompañado al hombre a través de gran parte de su devenir histórico. Esta dinámica ha sido central en el progreso y desarrollo de la cultura humana. En relación al mundo rural chileno del siglo XX, éste se ha caracterizado por experimentar conflictos, vicisitudes y profundos cambios que sin embargo, no han resuelto su problemática interna.

A continuación se expondrán algunas reflexiones derivadas de investigaciones realizadas por los autores, que han tenido como centro, los cambios acaecidos en el mundo rural chileno desde 1960 hasta la llamada "Ultima Modernización" y que permiten diagnosticar grandes alteraciones en el ámbito rural, especialmente en los planos cultural, social y económico.

Los cambios urbanos y rurales

De acuerdo a muchos especialistas, la revolución agrícola en el Viejo Mundo se

presentó en un proceso concomitante con la aparición de pequeños asentamientos conglomerados de población como Mesopotamia, Egipto, India, hasta que apareció la gran ciudad antigua, que se convirtió en el foco de las principales civilizaciones originándose así la diferenciación entre el campo y la ciudad.

Las ciudades conformaron un espacio integrado y funcional con su ámbito rural. Esto se produjo, principalmente, a través del rol abastecedor alimentario de la población rural a la población urbana, originándose así en el espacio, un equilibrio urbano-rural.

Con respecto a nuestro continente, las ciudades pre-hispánicas mantuvieron dicha armonía y de ello dan cuenta las ciudades mayas, que fueron centros ceremoniales y de intercambio de productos. Es posible reconocer también en otros pueblos, con menor desarrollo material, una aproximación a una distribución por áreas en los espacios bajo su dominio, en el sentido de construir sus viviendas en aquellas partes de menor aptitud agrícola-ganadera, cuidando de esta forma el recurso tierra de uso agropecuario. Es decir, nuestros aborígenes, pese a su menor desarrollo tecnológico, hicieron un uso más armonioso del espacio.

Al iniciarse la conquista ibérica, nuevamente nos encontramos con esta conjunción ciudad-campo, y en ella le cupo a la ciudad el rol no sólo de asegurar la conquista o los espacios conquistados, sino que también, organizar la producción agropecuaria-minera, así como, dirigir los excedentes, generando, con ello, espacios en donde la urbe y el campo conformaron un todo, evitando de esta manera los conflictos de interés rural-urbano. Es lo que sucedió, por ejemplo, con Santiago de Chile.

Durante este período, la ciudad se transforma en el asentamiento físico de los grandes propietarios de la tierra. Posteriormente, en el siglo XVIII, observamos la proliferación de centros urbanos en el territorio chileno, desde el norte al sur (Copiapó a los Ángeles) con la clara intención de colocar bajo explotación económica e incorporar al mercado vastos territorios, todo lo cual afianzó la relación campo-ciudad en Chile.

Luego, en el transcurso del siglo XIX y parte del XX, se consolidó el modelo agroexportador, en el cual la ciudad jugaría un rol fundamental. No obstante lo anterior, la población rural no experimentó descensos significativos, manteniendo cánones de vida que les eran propios. En verdad, en este período se observa ya una aguda presión de la población rural, puesto que la estructura agraria existente, el complejo latifundio-minifundio, impedía el acceso a la tierra. El escape a esta problemática se dio a través de la colonización hacia áreas fronterizas, por ejemplo La Araucanía y Aisén, con lo que se incorporaron nuevos espacios al territorio nacional.

En este período, la hacienda es el núcleo económico-social más importante en la explotación de los recursos naturales. Esto no implicó, desde un punto de vista cultural, conflictos con los pequeños villorrios, caseríos y aldeas que se encontraban esparcidos en el mundo rural, lo que le daba a éste una cierta uniformidad antropológica.

Hacia 1930, se observa en Chile un cambio en las estrategias de desarrollo. El modelo agroexportador es reemplazado por el de industrialización sustitutiva, más conocido con el nombre de "crecimiento hacia adentro". Esto implicó, trasladar hacia las actividades productivas urbanas (industrias), el eje central de toda la economía, lo que en cierta medida se reflejó en un paulatino abandono del sector rural.

Esto, tal vez, permitió la supervivencia de formas de vida y modelos culturales propios del campo, hasta bastante entrado el siglo XX, en que la ciudad aún no imponía sus patrones culturales al ámbito no urbano.

Bajo esta estrategia, se desarrolló un acelerado proceso de urbanización, en virtud del cual se rompió el equilibrio poblacional entre el campo y la ciudad, en favor de esta última. Las ciudades viven un período de crecimiento muy superior al que les correspondía, de acuerdo a su tasa de natalidad neta. La capital, Santiago, se convirtió en una ciudad cuya población comenzó a crecer en forma desmesurada, concentrando a más del 30% de la población del país. Este crecimiento espectacular de la ciudad capital, se debió fundamentalmente, a la llegada de inmigrantes rurales. Esto implicó, la pérdida del peso específico de la población rural.

El modelo de desarrollo "hacia adentro", aplicado en forma más nítida entre los años 30 y 60, significó a la vez que el campo manifestara graves problemas internos. La población campesina vivía en condiciones sociales deplorables, que se expresaba en bajos índices de alfabetismo, salubridad, escolaridad, vivienda y empleo. Estas condiciones socioeconómicas explican el éxodo de los campesinos hacia las ciudades donde se constituían en población marginal, puesto que no eran asimilados al aparato productivo formal ya que el proceso de urbanización no era concomitante al de industrialización.

Los campesinos al migrar, desde el campo a la ciudad durante este período, iniciaron un proceso de despoblamiento rural, que tuvo, entre otras, las siguientes características: un predominio de migrantes femeninos (e. 65%), la búsqueda de ingresos económicos mayores y ser escalonada. Esto último significa que los migrantes desde el hábitat rural se dirigían temporalmente al poblado más cercano (aldea), luego a la ciudad regional y por último a los grandes centros urbanos de la época: Valparaíso, Concepción y principalmente, Santiago.

El crecimiento desproporcionado de la población santiaguina, tuvo como única

explicación la llegada de los migrantes del campo. Cabe observar, sin embargo lo siguiente, debido al camino escalonado (paso a paso) que seguían los migrantes, los que llegaban a la ciudad capital ya registraban experiencias urbanas previas.

El desplazamiento de campesinos que se registró en este período y que se expresó en la llegada de masivos contingentes a la gran ciudad, en su mayoría, no solucionó sus problemas socio-económicos básicos, puesto que ella no estaba preparada para tal objeto. Es decir, en el fondo de este problema, la insatisfacción de las necesidades básicas del campesinado, no fue solucionada en la gran ciudad. Al contrario, se generaron una serie de conflictos socio-espaciales, ahora en el ámbito urbano, como por ejemplo las tomas de terrenos, formación de "poblaciones callampas", empleo informal, alto porcentaje de población que careció de infraestructura social básica, etc.

A fines de la década de los 60, se constata la crisis del modelo de industrialización en Chile, que dejaba como secuela un agudo retraso en la estructura agraria del país. Emerge con nitidez la crisis social y productiva del campo chileno, fenómeno que también se hacía presente en el resto de América Latina.

La estructura agraria de la época, continuaba siendo representada por el complejo latifundio-minifundio, que en todo caso reflejaba la existencia de una agricultura campesina con todo lo que ella conlleva: formas de vida, patrones culturales, cosmovisiones, etc. que eran distintas a las que se observan en la ciudad.

El complejo latifundio-minifundio consistía en una estructura agraria en la cual se daba una fuerte concentración de la gran propiedad de la tierra en manos de unos pocos. Paralelamente a ello, existían numerosos pequeños propietarios (minifundistas) con muy poca tierra, lo cual fue demostrado por numerosos estudios, entre los cuales destaca el del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Derivado de lo anterior, se conformó una gran masa de campesinos sin acceso a la tierra (inquilinos, afuerinos y voluntarios).

Como resultado de todo lo anterior, el país vive una época en la que su sector agropecuario no logra producir la alimentación necesaria para una población que registraba un explosivo proceso de crecimiento demográfico. Así por ejemplo hacia 1960, mientras la población nacional crecía a una tasa de 2,56% anual, la producción agropecuaria lo hacía a un ritmo de un 1.8%. Este problema se traducía en grandes volúmenes de importación de productos alimentarios, lo que reflejaba la existencia de una estructura agraria arcaica y un mal uso de los recursos naturales y de la fuerza laboral. Estos problemas evidenciaban la incapacidad de la agricultura chilena para absorber la creciente población rural en actividades productivas; como consecuencia, la población activa agrícola comenzó a disminuir, mientras se aceleraban las migraciones campo-ciudad.

El hábitat rural campesino resultante del proceso anteriormente señalado, carecía de las condiciones mínimas para una mediana calidad de vida, siendo la pobreza una norma generalizada no tan sólo en nuestro país, sino también en el resto de América Latina. Las implicaciones sociales del problema agrario eran enormes. Hacia 1960, por ejemplo, la tasa de analfabetismo en las áreas urbanas era de un 8%, mientras que en las áreas rurales alcanzaba a un 30%.

Ante este panorama, los gobiernos latinoamericanos tuvieron que reaccionar. Más aún cuando en 1959 la Revolución Cubana alcanza el poder, realizando transformaciones integrales en el agro de la isla. Frente a la eventualidad de su expansión, en la reunión de la Alianza para el Progreso, realizada en Punta del Este (1962), se recomendó a los gobiernos latinoamericanos aplicar estrategias modernizantes en sus respectivos sectores agrícolas. Esto marca el comienzo de un proceso de intervención en este sector productivo que tendría como resultado, al cabo de unas décadas, una profunda alteración de los espacios rurales, en un intento por fortalecer la agricultura campesina, a través de las reformas agrarias.

Cabe recordar que estos procesos, iniciados hacia la mitad de la década de los 60, no fueron inéditos en nuestra región, ya que con anterioridad se habían producido dos revoluciones agrarias, la mejicana en 1910 y la boliviana en 1952.

Desigualdades regionales de Chile. (Figura N° 1)

Para comprender la complejidad de la problemática agraria de Chile, es fundamental reconocer las variaciones regionales del país, debido a las especiales características geográficas de Chile. Desde el norte hacia el sur se podía distinguir lo siguiente:

A. Norte Grande

Aquí, la incidencia de la agricultura tenía muy poca importancia. La actividad agrícola aparecía en varios oasis (valle de Azapa, Mamiña y otros). La propiedad de las tierras era comunal, originada en la tradición andina de los pueblos indígenas.

Su problema vital consistía en la tendencia hacia la fragmentación interna, debido a la constante sucesión hereditaria, así por ejemplo, se podía observar que un propietario podía tener pequeños trozos de tierra en diferentes ayllus (unidades familiares de tierras). Resaltaba también como un elemento crucial el uso y control del agua. Aun cuando se tuviera tierra, si se carecía del recurso agua, esta propiedad podía carecer de significación.

B. La agricultura de riego del Norte Chico

Esta región tenía variados sistemas de tenencia. Por un lado, existía el complejo

latifundio-minifundio, y por otra, las comunidades agrícolas. Hacia 1965, de acuerdo al Censo agropecuario, había 11.000 comuneros.

Una de las mayores dificultades de estos sistemas de tenencia, residía en la extrema concentración del uso del agua, que estaba bajo el control de los grandes terratenientes. Ellos usufructuaban de la mayor parte de la infraestructura de riego, que había sido construida por el Estado. Las comunidades situadas en los cursos inferiores de los ríos, podían utilizar muy poca agua, ya que los grandes propietarios, localizados en los márgenes arriba, usaban toda la que podían.

Gabriela Mistral reflejaba esta situación de la siguiente manera:" Defienden algunos el latifundio con argumentos como éste: Si se crea absolutamente la pequeña propiedad, al desaparecer el dueño de una extensión vasta de suelo, desaparece la posibilidad de hacer cualquier empresa agrícola en grande, los canales de riego, los tractores. El mundo campesino se come lo que saca de la tierra y el capital de éste no existe. Pues Illapel y Combarbalá son latifundio puro y ya sabemos lo que en cien años ha hecho por la tierra. La sequía ha encontrado a los campesinos sin cooperativas y sin ahorros, que no se ahorra un salario inicuo. En otros países, las sociedades agraristas tienen siempre en caja fondos para afrontar un año, por lo menos de malas cosechas. La falta de organización campesina es otro dato de la barbarie".

C. Chile Central

Constituía el corazón agrícola del país. Representaba el 29% de toda la tierra agrícola, concentraba el 76% de las tierras de riego y contribuía con el 45% a la producción del país. En esta parte del territorio, el complejo latifundio-minifundio se presentaba muy consolidado. Por esta razón, aquí se llevaron a efecto los mayores esfuerzos de las reformas agrarias. Esa región concentraba los mayores montos de población rural del país.

D. La agricultura de la Región Mapuche

Cubría un área de 566.000 hectáreas (has.). Las tierras del pueblo mapuche, a través del tiempo, habían sido reducidas a pequeñas extensiones de muy baja calidad agrícola. Aunque, ellos mantenían sus características culturales y sociales, en la base económica eran campesinos muy empobrecidos.

E. Región de Los Lagos

Los productores medianos y grandes eran bastante eficientes, sin embargo, la población del campo presentaba los problemas sociales característicos del resto del país. La intervención del gobierno se hacía necesaria para apoyar a los campesinos y velar por las características edafológicas (vegetación nativa) de la región. Cabe recordar que esta región fue central en los planes de colonización

Europea de mediados del siglo XIX en Chile.

F. Los Canales

Una de las características regionales era la alta concentración de la propiedad de la tierra en manos de sociedades o individuos. La actividad económica preponderante era la ganadería ovina. El poblamiento de la región había sido llevado a cabo a través de la colonización espontánea con extranjeros y connacionales.

Las reformas agrarias

Uno de los propósitos centrales de las reformas agrarias consistió en efectuar una profunda transformación de las estructuras agrarias con el objetivo de garantizar una distribución más equitativa de la propiedad de la tierra, lograr un incremento de la productividad agrícola para así alcanzar un autoabastecimiento en el rubro alimenticio y eliminar las trabas sociales y mala calidad de vida que afectaba a la población campesina. Todo lo cual redundaría en la eliminación de espacios conflictivos de carácter político y social del campo.

Además, subyacía a esta estrategia, el supuesto que tales transformaciones permitirían elevar la capacidad adquisitiva de los campesinos y así obtener una demanda adicional para la producción industrial que se asentaba en las ciudades. Observamos así, que en dichas estrategias se reconocía implícitamente un principio de especialización productiva en el campo y la ciudad. En todo caso, se podía inferir que estos programas de política económica iban dirigidos a fortalecer a la agricultura campesina, al preservar este espacio con todo lo que el mismo conlleva.

Los procesos de reforma agraria, en nuestro país, acaecidos durante los años 65 y 70, representan cambios trascendentales, ocurridos en un breve período, en oposición a una estructura agraria que se había consolidado y mantenido por prácticamente tres siglos. Hubo entonces un drástico cambio en el espacio, en apenas diez años.

La primera ley de Reforma Agraria en el país, la 15.020 de 1962, fue dictada en el gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez. Este proceso, impulsado "desde arriba", no originó grandes cambios en el patrón de distribución de la tierra, ya que muy pocas extensiones de tierras fueron expropiadas para los campesinos. Sí se enajenaron tierras fiscales y de entes fiscales para aumentar el número de pequeños propietarios agrícolas. No obstante lo anterior, este tipo de estrategia no generó mayores alteraciones espaciales en el ámbito rural.

Cabe destacar, también, que en este período se produce la entrega de tierras rurales pertenecientes a la Iglesia Católica a comunidades campesinas. Esta acción que estaba en el contexto del Concilio Vaticano II y se inscribió dentro de

un cambio agrario importante para la población campesina beneficiada.

La reforma agraria propiciada por la administración del presidente Alessandri, se encuadró en un contexto político nacional e internacional muy particular. En el ámbito nacional había un gobierno sustentado en un ideario conservador en oposición a una fuerte presencia de un movimiento popular, cada vez más organizado y gravitante en la vida nacional. En lo internacional estaba la pugna entre EE.UU y la ex URSS, proceso conocido como Guerra Fría.

a) La Reforma agraria del gobierno de don Eduardo Frei Montalva

La reforma agraria fue un aspecto esencial en el programa presidencial del gobierno de don Eduardo Frei Montalva. La parte medular de su programa era la expropiación de la tierra y su distribución entre los campesinos. Para tal efecto, se promulgó una nueva ley de reforma agraria, (Ley 16.640) que posteriormente utilizaría el presidente Salvador Allende.

La principal causa de la expropiación de la tierra era el tamaño. Es así como esta causa podía aplicarse a todas las propiedades de más de 80 hectáreas de riego básico (HRB), medida elaborada por la Corporación de Reforma Agraria (CORA) para expropiar tierras de diferentes capacidades a través del país. Esta medida era un concepto de productividad, por lo que se elaboró una escala para las diferentes regiones. Cuando se expropiaba por tamaño el antiguo propietario podía mantener una reserva de 80 HRB. Otro criterio de expropiación fue el abandono o mala explotación de las tierras. Además, era causa de expropiación el no cumplimiento de las leyes sociales.

La ley ya señalada contemplaba que las tierras expropiadas, darían origen a los asentamientos, que eran unidades transicionales que deberían durar un lapso de tiempo de 3 a 5 años. Se reconoció el derecho a ser asentados sólo a los inquilinos residentes en el predio expropiado, que fuesen jefes de familia y que tuviesen más de 18 años de edad.

Hacia fines de 1969, alrededor de un 15% de la tierra regada se había expropiado, con un total de 1094 latifundios, que equivalían a 246.000 has. regadas y a 2.406.400 has. de secano.

Junto a lo anterior el gobierno de don Eduardo Frei M. estimuló la sindicalización campesina, como un derecho social de los inquilinos, afuerinos, voluntarios y minifundistas. El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) desarrolló una activa labor, organizando a los campesinos en los niveles locales, provinciales y nacionales. Como consecuencia, se produjo un espectacular crecimiento de la organización campesina. Los campesinos sindicalizados hacia 1969, llegaban a 76.356. Las principales confederaciones campesinas fueron El Triunfo Campesino, Ranquil, y Libertad. (Tabla Nº 1)

TABLA Nº 1
Campesinos sindicalizados hacia 1969

NOMBRE	Nº	%	FILIACION POLITICA
El Triunfo campesino	39.288	51.5	Partido Demócrata Cristiano y MAPU
Ranquil	18.253	23.9	Partido Comunista y Socialista
Libertad	17.421	22.8	Partido Demócrata Cristiano y Católicos Independientes
Sargento Candelaria	1.394	1.8	Partido Demócrata Cristiano
TOTAL	76.356	100.0	

Fuente : Lehmann, A.D. "Social Structure and Agrarian Reform in Chile : Preliminary research" ICIRA, Santiago, 1970

Para evaluar la reforma agraria llevada a cabo durante este período, es necesario señalar que 28.000 familias campesinas fueron beneficiadas con este proceso, aunque la meta inicial había sido de 100.000 familias y las expropiaciones sólo afectaron al 13% del total del área agrícola.

Desde el punto de vista social, los asentamientos sólo beneficiaron a los inquilinos, siendo altamente selectivos. Esta estrategia careció de apoyo de reformas económicas en el sistema global.

Es importante señalar que el proceso de transformación estructural en el sistema de tenencia de la tierra, propiciada por este gobierno, daría origen a nuevos elementos del paisaje rural lo que implicó cambios en los espacios nacionales.

b) Reforma Agraria del Gobierno de don Salvador Allende Gossen

La Reforma Agraria fue llevada a cabo en un contexto histórico totalmente nuevo en Chile. El gobierno de la Unidad Popular se planteó llevar al país hacia el socialismo, pese a que en el contexto internacional se mantenía la Guerra Fría y nuestro país estaba dentro del área de influencia de los Estados Unidos. En este escenario, la reforma agraria no fue un fenómeno aislado, sino que al contrario, se insertó en un proceso global de cambios. La Unidad Popular consideró que los campesinos organizados debían tomar el control del proceso agrario.

Como consecuencia de lo anterior, existió una aguda actividad política en la cual se dieron violentas confrontaciones entre los terratenientes que se oponían al proceso y los campesinos que presionaban por la aceleración de las expropiaciones de tierras.

Se ha señalado que debido a las frustraciones campesinas y a su consecuente

descontento, el movimiento campesino manifestó un nuevo ímpetu para resolver sus conflictos, no sólo por mejores salarios y condiciones de trabajo, sino que también por dilucidar la problemática de la propiedad y del trabajo de la tierra. Todo ello se expresó a través de las "tomas" de predios, considerada la expresión más radical del movimiento campesino. La ocupación de tierras se desarrolló en forma masiva (Tabla N°2).

TABLA N° 2
Tomas de Tierras 1967 - 1971

AÑO	Nº DE TOMAS
1967	9
1968	26
1969	148
1970	456
1971	1.278

Fuente : Kay, Cristóbal "Agrarian Reform and the transition to Socialism en Chile". *Journal of Peasant Studies*, 1975.

En general, las tomas de tierras se caracterizaron por su organización colectiva. Ellas revelaron una fuerte participación política y social. Diferentes tipos de campesinos participaron en la toma: campesinos mapuches, trabajadores estacionales y pequeños propietarios.

La participación campesina creció a medida que el proceso de reforma avanzaba. Al mismo tiempo, la sindicalización campesina se robustecía. Hacia 1971 había 253.532 campesinos en sindicatos, alcanzado algunos grupos de ellos, a tener una eficiente organización sindical.

La organización campesina prosiguió con mucha fuerza en este período. En este sentido el presidente Frei, había dejado un valioso legado al movimiento campesino a través de la legitimización de los sindicatos. Hacia 1973, alrededor de dos tercios del campesinado estaba afiliado a sindicatos (tabla N°3).

TABLA N° 3
"FEDERACIONES DE SINDICATOS CAMPESINOS"
(1969-1972)

Federación	Tendencias Políticas	Nº de miembros			
		1969	%	1972	%
Ranquil	PC - PS	30.912	29.8	132.294	47.6
Unidad Obrero Campesina	MAPU	--	--	40.561	14.6

Sub-Total	Pro-UP	--	--	172.855	62.2
Libertad Triunfo Campesino	PDC	23.024 47.610	22.2	39.421	14.2
Varios	Anti-UP	2.098	--	4.432	1.6
Sub-Total		72.732	70.2	105.040	37.8
Total		103.644	100	277.895	100

Fuente : De Wilder, Stefan, 1976 Allende`s Chile. The political economy of the rise and fall of the Unidad Popular Cambridge, Latin American Studies.

El aspecto más significativo de la reforma agraria de este período, fue la aceleración de las expropiaciones de tierras realizadas en el marco legal de la ley 16.640. A pesar de ello los campesinos demandaron de hecho expropiaciones de predios menores a 80 HRB. Desde el comienzo de 1971 a julio de 1972, el gobierno expropió 3.282 fundos con un total de 371.299 has. de riego y 4.045.974 has. de secano. Esto era equivalente al 21% de la tierra productiva del país. La distribución espacial de las expropiaciones se concentró en el centro y sur del país.

Los campesinos beneficiados con el proceso fueron aproximadamente 75.000 jefes de familias, especialmente inquilinos. La situación de los afuerinos y minifundistas se mantuvo igual. A decir verdad, esta categoría de campesinos permaneció al margen de la distribución de tierras, aspecto que fue considerado negativo tanto en el gobierno de Frei como en el de Allende.

Se reconoce, entonces, que hubo drásticos cambios en el sistema de tenencia, pues se eliminó al latifundio, considerado como todo predio mayor a 80 HRB. Esta abolición fue facilitada por la acción estatal que recurrió a la política de intervención en aquellos fundos donde surgían problemas de expropiación.

Este gobierno fue menos exitoso en el resto del proceso agrario. Así por ejemplo no se definió con mayor claridad la organización interna del sector reformado, lo que se debió fundamentalmente a la falta de acuerdo entre los partidos políticos de la Unidad Popular. Desde este punto de vista, hubo incapacidad para crear formas alternativas de nuevas unidades económicas que reemplazaran a los predios expropiados. Por lo demás estas unidades: Centros de Reforma Agraria, Comités de Campesinos y Centros de Producción, junto a los asentamientos, mantuvieron un modelo rígido para todo el país, desde el norte hacia el sur, sin considerar las diferencias regionales.

Otro aspecto negativo del proceso lo constituyó el comportamiento productivo del sector reformado. A pesar de de la inversión estatal, la producción agropecuaria no aumentó como se esperaba. Por esta razón, se tuvo que incrementar la importación de alimentos, tensionando la balanza de pagos, lo cual unido a la confrontación política imperante contribuyó a crear serias distorsiones

económicas.

La última modernización del agro

En 1973 con el advenimiento del régimen militar al poder político de la nación, se da término al proceso de transformaciones agrarias del gobierno anterior.

Entre los años 1973-1975 el nuevo régimen se aboca a una discusión interna acerca de las nuevas políticas económicas que se implementarían en el país; así, sólo a partir del último año citado, se da comienzo a un proceso de reestructuración de carácter neoliberal, que en el caso del campo culmina con una acción privatista. Todo lo cual ha sido denominado "Contra-Reforma Agraria".

Los elementos centrales de esta nueva política aplicada al campo fueron, entre otros: la apertura e inserción de la economía nacional en los mercados mundiales, basada en la producción agrícola, sustentada en el principio de las ventajas comparativas; la transformación del rol de Estado, a través del papel de un actor subsidiario; la liberalización de las tierras que pasan a constituir un mercado; la liberalización de los precios de los productos agropecuarios que pasan a regirse según sea la oferta y la demanda, y la elaboración y aplicación de un nuevo plan laboral que proporcionara tranquilidad y seguridad a los inversionistas, lo que significó un retroceso de la organización sindical campesina. Todo esto generó un profundo reordenamiento de la estructura económica, social y política del agro.

Con respecto al sector reformado, el gobierno a través de CORA, realizó lo siguiente: devolvió una parte de las tierras expropiadas a sus antiguos dueños en forma completa o parcial; otra parte se licitó a particulares o firmas comercializadoras y por último, un porcentaje de ellas fue entregada a los campesinos, sobre la base, de un sistema de puntajes.

Estos campesinos fueron denominados asignatarios o parceleros. Los predios por ellos recibidos poseían una extensión aproximada de 8 HRB. Estos nuevos propietarios, al no contar con mecanismos de apoyo institucional en términos de capital y asistencia técnica, comenzaron a vender sus parcelas, las que pasaron a engrosar las tierras empresariales.

Hacia 1979, se presenta en el agro chileno una nueva organización espacial de la estructura agraria. El elemento dominante en el paisaje lo representa ahora la empresa agroexportadora, constituyéndose en el eje ordenador-productivo del campo, reemplazando así al antiguo complejo latifundio-minifundio. La nueva agricultura de carácter empresarial conllevó cambios radicales en las concepciones que se tenían sobre la tierra, el trabajador y el tipo de producción agrícola.

Es decir, la tierra, que antes era sinónimo de status, riqueza y capital se convierte en una variable más del proceso productivo, imponiéndose, ahora, sobre ella la tecnología de punta y la inversión del capital. En relación al trabajador agrícola, desaparecieron las categorías de inquilinos, voluntarios y afuerinos y aparece la categoría de "temporeros". En relación a la producción, su finalidad es fundamentalmente, atender las demandas del mercado internacional (frutas y productos forestales).

Esta última transformación agrícola, que ha sido denominada "la última modernización", se vincula además con una súper estructura financiera y a un diseño de políticas macro-económicas que las sustentan y le imprimen una dinámica muy particular. Es en este ámbito en donde emergen los grandes grupos económicos asociados a corporaciones trasnacionales de este rubro. Ellos son los que actúan a través del marketing y el agro-business, y se hacen presentes en el mercado internacional.

El modelo neo-liberal aplicado al agro de nuestro país ha producido en nuestro territorio una especialización productiva. Ha surgido una nueva distribución regional productiva, al reconocerse regiones ricas y regiones pobres. Las primeras corresponden a aquella que poseen ventajas comparativas (suelo, agua, clima y fuerza laboral) y competitivas (inversión de capital, infraestructura vial, portuaria, etc.) frente al mercado mundial.

Entre las regiones ricas del modelo, se pueden mencionar desde el norte al sur del país, a la Región Frutícola, la Región Forestal, la Región Ganadera, a las cuales se agregan la Región Pesquera y Minera. (Figura N° 1).

Sin embargo, existen regiones del territorio nacional que no han sido favorecidas por el modelo al no contar con los requisitos que sustentan a las anteriores, es decir las "regiones pobres" que se manifiestan en el área cerealera y de policultivos, donde persisten economías campesinas cuyas características básicas son: la carencia de capital y tecnología moderna, el uso extensivo del suelo, el uso de fuerza laboral familiar, los cultivos de subsistencia y producción para el mercado interno.

La existencia de estos dos tipos de regiones son las manifestaciones espaciales de una aguda desigualdad regional. Además, esta última modernización ha privilegiado en cierto sentido las desigualdades regionales, porque el modelo económico sin reconocer las particularidades físico-geográficas que el país posee, se ha aplicado en forma homogénea en él.

Ya hacia el año 1992, el agro chileno que ha sufrido más de tres lustros de política neoliberal, comienza a reflejar, nítidamente, la existencia de dos mundos en su interior: el agroempresarial moderno y dinámico, y el campesino, estático y tradicional.

A ello se agrega un fenómeno antropológico nuevo, la difusión de patrones culturales en el mundo rural, provenientes de la urbe y que arrasan con formas de vida, costumbres y valores propios de la vida campesina. Esta situación se agrava en la medida en que las grandes urbes nacionales no irradian hacia el campo nuestros cánones de vida, ya que ellas son el reflejo de la globalización que se impone en forma vertiginosa en la sociedad contemporánea.

Concominante con lo anterior, el paisaje humano que surge de este nuevo modelo económico, ve aparecer otras formas de asentamiento de la población muy disímiles entre sí. Por una parte, los campesinos se concentran en campamentos rurales, villorrios y áreas circundantes a ciudades intermedias, donde conforman verdaderos bolsones de pobreza. A ello se agregan las áreas rurales en las cuales aparecen parcelas y condominios de agrado que obedecen a otra dinámica distinta a la de los campesinos y temporeros y que se caracteriza por generar hábitat de elevados ingresos, de nichos urbanos insertos en el espacio rural. Estas áreas residenciales por la elevada calidad de vida que tienen, representan verdaderas islas en el ámbito rural en nuestro país.

Reflexiones finales

Hemos visto como lo rural y lo urbano, a través del tiempo, ha conformado espacios singulares. Cada uno de ellos con sus propias funciones y formas de vida, originando morfologías y hábitat distintos.

Pese a ello, el campo y la ciudad han generado un todo, en el que, normalmente ha existido una mutua complementariedad, especialmente en lo que se refiere a producción. El rol del campo ha sido el de abastecer de productos Silvoagropecuarias a la población urbana y ésta le suministra funciones de servicios y manufacturas.

Respecto a nuestro país, el campo ha sido objeto de diferentes procesos de transformación modernizante durante el siglo actual. Cada una de ellas ha dejado su impronta en la vida rural. Las estrategias de los años 65 y 70 tendieron a robustecer el hábitat campesino sin lograr, plenamente sus objetivos.

Al contrario, la última modernización se ha considerado exitosa y funcional a la globalización imperante en la sociedad contemporánea, pero ello plantea numerosas inquietudes e incertidumbres acerca de la existencia, en un futuro próximo, del espacio social campesino y con ello, el fin del acervo cultural propio de este tipo de espacio.

Bibliografía

1. Alburquerque, Francisco y otros, Revolución tecnológica y reestructuración productiva : impactos y desafíos territoriales, ILPES-ONU, 1990.

2. Armijo, A. Gladys, Reflexiones en torno a la Reforma Agraria del Gobierno de Salvador Allende. Tesis de Master Universidad de Liverpool. Gran Bretaña, 1979.
3. Armijo, Z. Gladys y Héctor Caviedes B., La sub-urbanización del mundo rural de la Región Metropolitana Anales del XVI Congreso Nacional de Geografía, 1995.
4. Armijo, Z. Gladys y Héctor Caviedes B., Avance de la sub-urbanización en el área S de la Región Metropolitana. Estudio de casos. Anales del XVII Congreso Nacional de Geografía, 1996.
5. Echeñique, Jorge y Sergio Gómez, La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización. FLACSO, 1998.
6. De Wilder, Stefan, Allende's Chile. The political economy of the rise and fall of the Unidad Popular. Cambridge Latin American Studies, 1976.
7. Kay Cristóbal, Agrarian Reform and the transition to socialism. Journal of Peasant Studies, 1975.
8. Lehmann, A.D., Social Structure and Agrarian Reform in Chile". Preliminary y research, ICIRA, 1970.
9. Mistral, Gabriela, Una provincia en desgracia : Coquimbo. El latifundio. Recados contando a Chile.
10. Núñez Rodríguez, Omar, Evolución de la propiedad de la tierra y uso del suelo en la comuna de Paine 1930-1993. Tesis Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1995.
11. Villagra Gil, Fabían, Desarrollo histórico de la evolución del uso del suelo agrícola en la Comuna de Paine 1929-1976 Tesis Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1993.